

aquellos héroes del sentimiento que hicieron pacto con la muerte. El siglo XIX, agradecido infatigable constructor, no puede despedirse sin dejar al siguiente el legado de su fórmula definitiva. Esperamos con fe y con antecedentes, que no podemos sumar aquí, la aurora de ese rutilante día, y damos la voz de alerta á la juventud llamada á plantear en el inmediato centenario la obra de tantos esfuerzos, para que repita mientras tanto con nosotros aquella sublime exclamacion del Padre Argudin:—“Dadme una idea nueva que me sirva de consuelo.”—

JOSÉ ROMAN LEAL.

A LOS ESTUDIANTES.

He aquí un libro que merece recomendarse á la juventud por la novedad que ofrece su enseñanza. Hasta hoy se han hecho toda clase de estudios elementales en preparacion de otros superiores, siempre concretos; y solamente los grandes filósofos se han ocupado de presentar las relaciones generales de las ideas, construyendo sistemas de mucha complicacion, donde la sola nomenclatura exige no pocos antecedentes de conocimiento para entenderla, y muy detenida atencion para dominarla. El empeño que se pone en clasificar las ciencias no ha logrado éxito ninguno, está muy léjos de alcanzarlo, y no puede facilitar en este sentido el aprendizaje. Nadie hasta ahora ha iniciado un método de enseñanza para aprender á pensar, que es el objeto de este trabajo.

Entiende el autor, que las ideas, aun las que parecen más contrarias, se presentan relacionadas, desenvolviéndose por grupos concomitantes en la sucesion de los tiempos; y ve con este motivo, que toda la lucha humana viene sostenida en la vida sociológica con

un mismo fin concreto y práctico, y es el de armonizar los principios de autoridad y de libertad. Ha observado, que el principio de autoridad constituyó en los primeros siglos de la historia un monopolio de privilegio, sin que los combates de protesta alcanzasen otra cosa que disolver el absolutismo del Estado en las jurisdicciones privativas de la feudalidad. Así busca la iniciativa sistemática de la emancipación del individuo en 1414, coincidiendo la revolución de las ideas con el descubrimiento de las Américas; como si la libertad, no satisfecha de sí misma, demandase otras tierras y otros espacios donde esparcirse y desenvolverse; otro mundo, en fin, superior y más amplio, que aquel conocido, triste teatro de ominosa servidumbre.

Este trabajo es un estudio muy meditado de la revolución de los hechos y las ideas que los producen, analizando detenidamente la formación de estos pueblos americanos, y demostrando con abundante copia de datos y antecedentes, que en Europa se notan evidentes señales de decadencia y el porvenir de la humanidad está en el nuevo continente. Anuncia la revolución en el viejo mundo por consecuencia de la paz armada que sacrifica los intereses morales y económicos al ciego propósito de sostener el absolutismo del Estado por la centralización, pues no cabe otra forma en el siglo XIX, agravando con el rigor del presupuesto y la estancación de los brazos el problema del exceso de población y la escasez relativa de subsistencias. Añade que la evolución es solamente posible en América porque este mundo no tiene problemas de raíz secular.

Además (y esto es lo más atrevido) espera una transformación inmediata de los principios y métodos de la

ciencia, diciendo, que tal como está construida, únicamente ofrece fórmulas empíricas y convencionales, con las que no puede satisfacer las necesidades del sentimiento religioso, del orden político, de la vida económica, de la administración de justicia ni la tranquilidad del hogar.

Por lo mismo que reconoce los adelantos prodigiosos alcanzados en los estudios novísimos, considera inmediato el momento de una inteligencia entre la Psicología y el Positivismo, cambiando la primera su construcción y sus métodos á partir de los datos de experimentación de la Fisiología. Acusa á los psicólogos de empeñarse en estudiar el *Yo pensante*, que considera la *x* del problema, sin ocuparse del *Yo sensible* donde reside el secreto de la vida; y les reprocha, asimismo, lo muy poco que se detienen en el exámen de la mujer, que es todo sentimiento, con un papel importante en la vida sociológica, pues que las mujeres son nuestras esposas y nuestras madres.

A este propósito comenta una observación de Comte, quien asegura el predominio del sentimiento sobre la inteligencia, y deduce razonadamente que es preciso educar de toda preferencia el sentimiento. Observa que en la naturaleza todo es sensibilidad de corrientes vibratorias y nos hallamos sometidos al incesante influjo poderoso de la vida cósmica, y deduce, que sin profundizar el estudio de la sensibilidad no es posible adelantar paso en el conocimiento del hombre pensante, toda vez que las ideas son sensaciones transformadas; y sostiene, entre otras consecuencias, que el derecho penal, á pesar de los adelantos alcanzados y de la materia artística introducida, carece tanto de principios cla-

ros y de bases sólidas de conocimiento, cuanto se muestra exuberante en fórmulas empíricas.

Como se ve hay en todos estos conceptos un fondo de novedad que obliga á la meditacion.

Nuestras ocupaciones perentorias nos impiden hacer un estudio detenido de este libro, donde se tratan materias tan hondas y diversas comprendiéndolas en una síntesis trascendental, cuyo atento exámen nos reclamaria horas de reposo y consulta de autores. Por consiguiente nos limitamos á dar al autor un testimonio de aprecio por su noble deseo, por haber elegido esta nuestra querida patria como campo definitivo de su análisis, y por adjudicarla un papel muy importante en el plan de la civilizacion. Y puesto que trata cuestiones sociales, políticas, de derecho de gentes, público, económico, administrativo y penal, haciendo referencias á los principios fundamentales que deben informar la nueva codificacion, procuraremos con más espacio ocuparnos de algun particular concreto en "El Foro," ofreciendo al compañero las columnas de la publicacion para sostener la controversia.

Entretanto nos interesamos en recomendar á la juventud este trabajo como un libro de enseñanza nueva y consulta, pues en ninguna otra parte encontrará una síntesis de todos los últimos esfuerzos de la ciencia en sus relaciones concomitantes, para poderse formar cada uno por sí mismo su juicio y criterio propio. Muchas bibliotecas habria que revolver y muchos antecedentes de observacion y experimentacion fuera preciso consultar, para reunir los datos experimentados del funcionamiento del cerebro, y ver en qué límites se detienen los positivistas al presentarse la desconocida potencia ac-

tiva de la volicion, donde los fenómenos dejan entrever un más allá del mecanismo que oculta la suprema razon de la vida.

Mucho seria preciso divagar, para traer ordenadamente, como lo hace el autor, desde estas alturas fundamentales, aplicaciones de criterio recto y práctico á los sistemas filosóficos y á las Escuelas de derecho y económicas, y determinar sus influjos sobre toda materia de higiene, de organizacion doméstica, de orden público, de justa penalidad y de subsistencias; porque á todos esos terrenos de necesidad práctica llega el autor, diciendo sensatamente, que si no llena todos los lugares, deja trazado el camino para que otros más afortunados lo puedan lograr.

La verdad es, que bajo este punto de vista, el trabajo ofrece novedad, porque hasta ahora no se ha hecho cosa parecida. Se sistematiza haciendo doctrina cerrada y siempre abstrusa. Se generaliza disolviendo las ideas eciclopédicamente. Se forman escuelas, como dice el autor, á manera de partidos dentro de la ciencia. Tambien se profundizan estudios de especialidad, pero sin determinar sus relaciones ni aun con las ciencias auxiliares. Generalizar, proceder al análisis, volver sobre lo uno y lo otro para producir la síntesis, y viniendo de lo más alto á lo más práctico, vulgarizar las conclusiones y decir:—ahí está el tablero de la ciencia y esos soldados de plomo; cualquiera puede aprender por sí mismo á mover los peones,—es reducir á materia de procedimiento lo que ha sido hasta hoy el estudio de toda la vida, para llegar en la madurez, á fuerza de desengaños y experiencias propias, á formarse juicio y criterio de las ideas, de las cosas, y de los hombres. Ver-

daderamente es lo primero que en este sentido ha visto la luz pública.

Consagrado el autor al estudio desde los primeros albores de la juventud; hijo del decano de la facultad de derecho en la Universidad de Madrid; académico á los diez y nueve años; huérfano á los veinte; ingresando en la "Sociedad Económica Matritense de Amigos del país" á los veintiuno; dando conferencias en el Ateneo á los veintitres; pertenceciendo á otras sociedades científicas y literarias nacionales y extranjeras; dos veces licenciado en derecho, cánones y administracion; habiendo desempeñado funciones en la vida oficial con responsabilidades de cuentadante y prestado servicios en la carrera judicial; y concurrido en su calidad de Senador á la formacion de las leyes en la alta Cámara de España; despues de haber cultivado particularmente el estudio de las ciencias físicas, con asistencias clínicas y anatómicas y hecho largos y repetidos viajes de observacion personal; nos ha revelado en el trato íntimo, que ha tenido que rehacer todos sus estudios para formarse de nuevo. Ultimamente ha venido á México con el propósito de comprobar ó rectificar sus afirmaciones, completando el análisis sobre el terreno; y á los cinco años de residencia nos da formulada en estas páginas la expresion de sus esfuerzos dirigida á la juventud.

A veces presenta el autor cierto desorden en las digresiones, pero vuelve sobre sí, y lo que parecia de huelga, viene á ser un dato de argumentacion. Nunca pierde de vista el objeto de su trabajo, y se ve que el libro está rápidamente escrito y con espontáneo descuido, pero su meditada construccion lógica, no nos ha permitido,

por falta de tiempo, descubrir los vacíos que en él se puedan hallar. Mas á bien que sale á la vida pública y todo ello puede ser materia de esclarecimiento. El autor busca la controversia, él mismo lo dice, y espera esclarecer su razon en el comercio de las ideas. Se declara abogado oficioso del *sentimiento* y acredita su causa con la manera de decir; pues este libro, caliente en la frase y enérgico en la argumentacion, lleno de citas, datos y antecedentes, está escrito con el corazon sobre la cabeza, y es necesario reconocer en el autor el sentimiento profundo de sus propias convicciones y la fe con que anuncia la trasformacion de la ciencia.

Es sorprendente y de toda novedad el criterio que el autor de este libro aplica al Derecho. Dice que la abstraccion pura de la justicia no es un principio absoluto sino una derivacion de la Soberanía, porque su ejercicio constituye un acto soberano, y así le basta para fundar derecho sustantivo saber donde radica la Soberanía. Teniendo su radicacion en el pueblo, por sufragio constituye sus mandatarios y el pacto constitucional queda hecho. El derecho constitucional es por tanto la fuente de todo derecho sustantivo y adjetivo, y las leyes políticas, administrativas y civiles deben estimarse capitulaciones derivadas del pacto constitucional.— Pero para constituir el derecho penal reclama todos los principios de la ciencia, y no admite el convencionalismo ni aun en materia artística, la cual debe ser una derivacion precisa de los fundamentos de la ley, como son las aplicaciones mecánicas del principio de la gravitacion. Funda esta teoría de toda novedad, en que ya no se trata aquí de intereses que convencionalmen-

te pueden ajustarse, sino de establecer juicios y resoluciones sobre los *derechos naturales*, que son la seguridad, la libertad y la vida; y si reconoce á la Sociedad el derecho de juzgar al hombre, porque es *derecho natural* también que la Entidad sociológica llene sus destinos humanos en la Historia dominando obstruccionismos y dificultades en garantía de los derechos recíprocos y comunes, no puede hacer esto por el simple *utilitarismo* social egoísta, como enseña Benthan. Entiende el autor, que la ley penal y los jueces deben venir informados por la ciencia para apreciar los estados morales y patológicos del individuo, por lo cual rechaza la teoría de *La Enmienda* de Hucke, que declara á los jueces incapaces de estimar la perversidad del agente; así como señala el inmenso vacío que dejan Weber y Schulze, porque no saben determinar las razones y los medios que deben emplearse para lograr por la pena el *mejoramiento* del hombre.

Como se ve por tales indicaciones, es evidente que el autor no ha podido desarrollar todas sus ideas en tan reducidas páginas; pero con sola su apuntación, no cabe duda que abre caminos nuevos al estudio del derecho en su fundamento de información y en sus aplicaciones á las necesidades sociales. Acaso lo más notable que contienen estas páginas, son las trece NOTAS AUTÓGRAFAS que siguen al texto.

De todas maneras este libro es un trabajo muy original, pues se separa (y sigue caminos propios) de casi todos los principales puntos convencionales hasta hoy admitidos en doctrina, fórmulas y métodos; y aunque contenga errores que aún no hemos podido descubrir, la originalidad, siempre sostenida en la exposi-

ción de los conceptos; en la composición del trabajo; en los procedimientos que emplea á veces extraños y de aparente divagación, para presentar los datos y antecedentes de análisis; en las salidas sorprendentes que son arranques humorísticos que caracterizan su raza castellana; y en la manera de argumentar para deducir las conclusiones; lo repetimos, LA ORIGINALIDAD *de este libro es personalísima del autor José Roman Leal y no puede disputársela nadie.*

LDO. FRANCISCO ALFARO.

APRECIABLE INTERESANTE CARTA.

“Escuela de comercio y Administracion.—Direccion.—
Casa de vd.—Enero 24 de 1890.—Sr. D. José Roman
Leal.—Presente.—Muy estimado amigo: honra gran-
de seria para mí escribir un prólogo de su magnífica
obra. Trabajos de tanto aliento no lo necesitan, ni es
posible sintetizar en las líneas de un prefacio. Renun-
cio, pues, á empresa tan difícil si no imposible; y me
reduciré á congratular á vd. por el egregio pensamien-
to de su escrito y por la habilidad de su desarrollo.

Como treinta años há tuve ideas semejantes al es-
cribir un estudio sobre el porvenir de América; y si-
quiera por ser mías, ya que no por su mérito, me en-
cariñé con ellas. Tal vez no estaban de sazón y pasaron
desapercibidas. Pero hoy que brotan lozanas y ricas
de abundantes frutos de observacion y ciencia de la
bien cortada pluma de vd., llamarán la atencion de los
hombres, y serán buen elemento para las causas de
las libertades públicas.

Permítame vd. que le repita mis felicitaciones; y si

de prólogo pueden servirle estas mis pobres letras; de prólogo tómelas vd.; y perdone si la portada es mezquina, pues al fin cualquiera otra sería también pequeña para monumento tan levantado.

Queda de vd. siempre sincero amigo.

ALFREDO CHAVERO.

COMENTARIO.

Ni el acreditado jurisconsulto D. Francisco Alfaro, ni el eminente publicista D. Alfredo Chavero se hacen solidarios de nuestras ideas; pero el uno y el otro comulgan con nuestro sentimiento. Esto ya es algo, y profundamente nos complace. A la opinión nos entregamos, y queremos que con todo su rigor nos castigue, ya que no nos prestamos sumisos á sus fórmulas aceptadas. Siempre será para nosotros una victoria salir vencidos, ya que no esperamos quedar humillados, si quiera sea por el buen deseo que nos anima.

Ignoramos cuáles sean los conceptos que el jurisconsulto D. Francisco Alfaro haya podido formar en su práctica sobre las reformas del derecho; pero sí sabemos por confesión propia, que D. Alfredo Chavero, presintiendo los movimientos de la civilización, tuvo ideas hace *treinta años* semejantes á las nuestras, al escribir un *estudio sobre el porvenir de América*. Nada de extraño tiene que pasaran desapercibidas hace treinta años por *falta de sazón*. Los pueblos de Europa se creían maestros con no pocos discípulos en América, y con-

sideraban á los protestantes, alumnos indisciplinados que pronto vendrían al redil de las fórmulas establecidas. Las indicaciones inspiradas del Sr. Chavero pudieran pasar entónces por un acto de rebeldía *americana*, mientras las nuestras son hoy una *protesta formal europea* que se funda en tres décadas de observación, sin que se nos puedan atribuir ilusionismos patrióticos. Nada nos ha podido indicar D. Alfredo Chavero que más le agradezcamos, pues nos suministra un dato de observación en crédito de nuestras afirmaciones. Quiere decir, que lo que era de sentimiento intuitivo en el jóven americano, es hoy un documento fehaciente para el maduro europeo, cuña de la propia madera, y con tres décadas las más fecundas del siglo para los trabajos de observación. Así se comprueban los elevados conceptos de la Historia lo mismo que los de la ciencia. Hé aquí un caso parecido á las intuiciones de Bessel acreditadas por los experimentos de Clarcke: el proceso de las ideas siempre es el mismo.

Nuestras ideas sobre el porvenir de América, ya no vienen anticipadas, porque están en la conciencia pública. Podrá suceder que se estimen prematuras las que anunciamos sobre la transformación de la ciencia y los métodos coincidiendo con la revolución en Europa. Nada nos importa. No en tres, sino en una década habrá encajado la idea en la opinión pública, como han entrado en treinta años las del porvenir de América. Nos anticipamos á arrojar la semilla sobre un terreno que viene ya preparado en labores, y si no fructifica en la primavera inmediata, á su tiempo rendirá la cosecha, que no se da el fruto del olivar y la viña en el año siguiente.

Entre otras cosas es imposible que la filosofía germánica, aspirando á construir ciencia fundamental, permanezca como observación contemplativa relegada al gabinete de estudio, en divorcio con la política, mirando impassible desde los vidrios del claustro universitario el majestuoso desfile de las legiones armadas.

Lo repetimos una vez más; ni los organismos de Europa nos complacen, ni sus tradiciones llenan nuestros ideales, ni en sus procedimientos vemos otra cosa que doctrinarismo, ni de sus elocuentes prodigios recogemos triunfos decisivos sobre la política menuda, ni en su ciencia encontramos postulados de práctica luminosa, ni podemos hallar en estos mundos nuevos de porvenir histórico aplicación positiva á su empírico dogmatismo, ni el oportunismo, puesto en moda, nos enseña más que un juego de cabeza en acción para burlar la dictadura del sable.

Y á propósito no queremos hablar de Inglaterra, porque de allí surgieron todos los modelos de la anarquía, del puñal, del veneno, de las guerras religiosas, de los asesinatos jurídicos, de la profanación del Parlamento, de las Dragonadas y el terror en el siglo XVII; y en el XIX sólo pueden venir, bajo la máscara del *Habeas corpus*, mistificaciones de doctrinas liberales y ejemplos de oligarqua egoismo contra todo desarrollo de la democracia y en burla del derecho internacional.

Hasta la intuición adelantada de nuestro inteligente amigo, el Sr. Chavero, es una prueba más, que se nos viene á la mano, de que no andamos á oscuras ni escribimos sin antecedentes.